

**Consejo Nacional de Supervisión
del Sistema Financiero**
San José, Costa Rica



**INFORME DE LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTARIA**

2020

Febrero - 2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETO DEL INFORME	5
A. RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 4.3.19 B	6
i. Resumen a nivel institucional que refleje la totalidad de los ingresos recibidos y el total de gastos ejecutados en el período. (4.3.19 b. i)	6
<i>Cuadro 1: Informe de ingresos recibidos y gastos ejecutados</i>	<i>6</i>
ii. Detalle de la conformación del superávit (4.3.19. ii)	7
iii. Monto del superávit libre o déficit (4.3.19 b. iii)	7
<i>Cuadro 2: Informe de superávit o déficit</i>	<i>7</i>
iv. Detalle del cálculo de cada uno de los componentes del superávit. (4.3.19 b. iv)	8
v. Detalle del superávit acumulado total por cada una de las fuentes. (4.3.19 b. v)	8
B. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 4.3.19 C	8
i. Comentarios generales de la liquidación de los ingresos y gastos (4.3.19 c. i)	8
<i>Cuenta presupuestaria de ingresos</i>	<i>8</i>
<i>Cuadro 3: Detalle de ingresos</i>	<i>8</i>
<i>Cuentas presupuestarias de egresos</i>	<i>9</i>
<i>Cuadro 4: Presupuesto de egresos ejecutado</i>	<i>9</i>
ii. Congruencia del resultado de la liquidación del presupuesto -superávit o déficit-, con la información que reflejan los estados financieros. (4.3.19 c. ii)	10
iii. Estados financieros que la institución debe emitir de acuerdo con la normativa. (4.3.19 c. iii)	10
iv. La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los estados financieros en complemento de la ejecución presupuestaria. (4.3.19 c. iv)	10
C. RESULTADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS. 4.3.16	11
<i>Cuadro 5: Presupuesto de egresos ejecutado por programa y por meta de la Auditoría Interna CONASSIF</i>	<i>11</i>
<i>Cuadro 6: Presupuesto de egresos ejecutado por programa y por meta del Despacho CONASSIF</i>	<i>12</i>
RESUMEN	14
CONCLUSIÓN	14

PRESENTACIÓN

Se presenta a continuación el Informe de Liquidación Presupuestaria del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el periodo presupuestario 2020.

Este informe cumple con la normativa vigente y las disposiciones de la Contraloría General de la República. El objeto de este informe es brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República (CGR), la información relacionada con el resultado de la liquidación anual del presupuesto del CONASSIF de conformidad con los lineamientos presupuestarios previamente establecidos por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y por el CONASSIF.

i. Introducción

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante acuerdo de los artículos 10 y 6, de las actas de las sesiones 1518-2019 y 1519-2019, celebradas ambas el 12 de agosto del 2019, acordó solicitar al Banco Central de Costa Rica (BCCR), la aprobación de una transferencia por **¢30.990.800.069,9**, para financiar los presupuestos ordinarios de los Órganos Desconcentrados y del CONASSIF, correspondientes al 2020.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica aprobó la citada transferencia según se consigna en el inciso II, artículo 5, del acta de la sesión 5896-2019, celebrada el 20 de setiembre del 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 de dicha Ley 7732, como límite global, con base en la cual se financiará el Presupuesto Ordinario del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de las Superintendencias, para el 2020.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante el artículo N°10 del acta de la sesión 1530-2019 y el artículo N° 7 de la sesión 1531-2019, ambas celebradas el 27 de setiembre del 2019, aprobó el "Plan Operativo Institucional (POI) y su Expresión Financiera (Presupuesto de Ingresos y Egresos)" correspondiente al año 2020 para el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero por la suma de **¢1.543.869.475,80**.

La aprobación por parte de la Contraloría General de la República se remitió al CONASSIF mediante el oficio número DFOE-EC-0824 (Ref. 17628) del 13 de noviembre de 2019, por un monto de **¢1.543.869.475,80**, incluye el presupuesto de la Auditoría Interna y el Despacho del CONASSIF.

ii. Objeto del informe

El presente informe de liquidación presupuestaria tiene como propósito:

- a) Informar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y a la Contraloría General de la República sobre el resultado de la liquidación del presupuesto del Consejo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, de conformidad con los lineamientos exigidos por el ente Contralor y el Consejo.
- b) Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.
- c) Utilizar el informe de liquidación presupuestaria, así como los mecanismos de control y seguimiento como una herramienta de gestión y control.

A. RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 4.3.19 b

- i. *Resumen a nivel institucional que refleje la totalidad de los ingresos recibidos y el total de gastos ejecutados en el período. (4.3.19 b. i)*

El siguiente cuadro refleja la totalidad de ingresos recibidos y la totalidad de gastos ejecutados en el período de análisis, con el propósito de reflejar el resultado financiero de la ejecución del presupuesto institucional.

Cuadro 1: Informe de ingresos recibidos y gastos ejecutados
31 de diciembre de 2020

A Ingresos Corrientes	Monto	A Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)	Monto
1.0.0.0.00.00.0.0.000 Ingresos Corrientes	1.332.665.588,58	0 Remuneraciones	1.326.555.013,95
		1 Servicios	1.763.106,00
1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes	1.332.665.588,58	2 Materiales y suministros	1.521.687,51
		6 Transferencias corrientes	2.825.781,12
1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes al Sector Público	1.332.665.588,58	B Servicio de la Deuda	-
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Aporte del Banco Central de Costa Rica sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	1.332.665.588,58	C Inversiones (Bienes duraderos)	0,00
TOTAL GENERAL	1.332.665.588,58	TOTAL GENERAL	1.332.665.588,58

ii. Detalle de la conformación del superávit (4.3.19. ii)

El financiamiento del presupuesto del CONASSIF está determinado en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N.º 7732, específicamente en el artículo 174, en el cual se establece que, del presupuesto ejecutado un 80% es aportado por el Banco Central de Costa Rica y el restante 20% es contribuido de manera proporcional por los sujetos supervisados. Debido a esta condición el CONASSIF no refleja superávit de ningún tipo, por lo que no se presenta detalle alguno de la conformación del superávit en esta sección del informe.

iii. Monto del superávit libre o déficit (4.3.19 b. iii)

Por la forma en que se sufragan los egresos no existe superávit ni déficit. El siguiente cuadro refleja de manera resumida los ingresos totales devengados y los gastos ejecutados.

Cuadro 2: Informe de superávit o déficit

31 de diciembre de 2020

Detalle	MONTO	
1. Ingresos presupuestados	1.543.869.475,80	
Ingresos devengados	1.332.665.588,58	
Superávit o pérdida de ingresos		-211.203.887,22
2. Egresos presupuestados	1.543.869.475,80	
Total gastos	1.332.665.588,58	
Superávit o pérdida		211.203.887,22
TOTAL SUPERÁVIT		0,00
Resumen		
Ingresos devengados		1.332.665.588,58
Menos:		
Total gastos		1.332.665.588,58
SUPERÁVIT O PÉRDIDA		0,00

iv. Detalle del cálculo de cada uno de los componentes del superávit. (4.3.19 b. iv)

Conforme se indicó anteriormente el financiamiento del presupuesto del CONASSIF se estable en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N.º 7732, dada esa particularidad, no se presenta, en esta parte del informe, el cálculo de los componentes del superávit específico identificado para cada fuente de recurso.

v. Detalle del superávit acumulado total por cada una de las fuentes. (4.3.19 b. v)

Tomando en cuenta la forma del financiamiento del presupuesto del CONASSIF no se generan superávit, razón por la cual no se presenta el detalle de superávit acumulado total.

B. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 4.3.19 C*i. Comentarios generales de la liquidación de los ingresos y gastos (4.3.19 c. i).*

Cuenta presupuestaria de ingresos

Los ingresos devengados están ligados a la ejecución efectiva del presupuesto de egresos, el siguiente cuadro detalla el total de ingresos del período.

Cuadro 3: Detalle de ingresos

31 de diciembre de 2020

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGLÓN	SUBPARTIDA	GRUPO DE SUBPARTIDA	PARTIDA
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes				1.332.665.588,58
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes			1.332.665.588,58	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Sector Público		1.332.665.588,58		
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732 Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero	1.332.665.588,58			

Cuentas presupuestarias de egresos

El siguiente cuadro resumen la ejecución alcanzada a nivel de cuenta mayor.

Cuadro 4: Presupuesto de egresos ejecutado

PARTIDA PRESUPUESTARIA	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EGRESOS	% de ejecución más compromiso
0 REMUNERACIONES	1.415.906.932,90	1.326.555.013,95	93,69
1 SERVICIOS	89.799.336,90	1.763.106,00	1,96
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	12.368.000,00	1.521.687,51	12,30
5 BIENES DURADEROS	1.500.000,00	0,00	0,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.295.206,00	2.825.781,12	11,63
9 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 06	1.543.869.475,80	1.332.665.588,58	86,32

La ejecución del presupuesto aprobado para el CONASSIF por la suma de ¢1.543,9 millones, alcanzó una ejecución de ¢1 332,7 millones, suma que equivale al 86,32% del presupuesto total. En relación con la ejecución del presupuesto, para cada cuenta a nivel de mayor se obtienen los siguientes resultados:

- La cuenta “Remuneraciones” alcanzó un nivel de ejecución de 1 326,6 millones de colones, lo que representa un 93,69% del total del presupuesto asignado para esta partida.
- La cuenta “Servicios” cerró con una ejecución de ¢1 763,1 millones, cifra que equivale a un 1.96% del total de recursos presupuestados en esta partida. Los porcentajes de ejecución en las diferentes partidas que conforman la cuenta reflejan, en forma general, un cumplimiento normal de ejecución de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo.
- En la cuenta de “Materiales y suministros” el nivel de ejecución en esta partida fue de ¢1,52 millones, lo que representa un 12,30% del total de recursos presupuestados en esta cuenta, hay que considerar el hecho de que todo el personal está en modalidad

de teletrabajo, por lo no fue necesario incurrir en gastos ni compras, eso explica el nivel bajo de ejecución en todas las cuentas

- La cuenta “Bienes Duraderos” reflejo una ejecución del 0% .
- La cuenta “Transferencias Corrientes” refleja al cierre del período una ejecución del 11,63%, equivale a la suma de ¢2,8 millones, corresponde el pago de los extremos laborales a los funcionarios; incapacidades o licencias por maternidad; ayuda que se brinda a los estudiantes que realizan la práctica profesional.
- La cuenta “Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria” incluye los recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos

ii. *Congruencia del resultado de la liquidación del presupuesto -superávit o déficit-, con la información que reflejan los estados financieros. (4.3.19 c. ii)*

El CONASSIF al ser un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, no emite estados financieros. Esos documentos se incluyen en el legajo de documentos que el BCCR remite a través del sistema de presupuestos públicos de la Contraloría General de la República, por lo tanto, no se adjunta en este informe los estados financieros que demuestren la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

iii. *Estados financieros que la institución debe emitir de acuerdo con la normativa. (4.3.19 c. iii)*

En esta sección corresponde incluir los estados financieros, por las razones expuestas en el punto anterior no se adjuntan esos documentos.

iv. *La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los estados financieros en complemento de la ejecución presupuestaria. (4.3.19 c. iv)*

Conforme se ha indicado en los puntos anteriores el financiamiento del presupuesto del CONASSIF lo establece la Ley Reguladora del Mercado de Valores N°7732, artículo 174, que entre otras cosas indica: *El presupuesto de las superintendencias será financiado en un ochenta por ciento (80%) con recursos provenientes del BCCR y en un veinte por ciento (20%) de los gastos efectivamente incurridos.*

Es por esa razón que no aplica presentar la situación económica-financiera global de la institución.

C. Resultados de la realización de los objetivos y metas. 4.3.16

En lo referente al cumplimiento de los objetivos propuestos para el año 2020, la Auditoría Interna se propuso avanzar en el cumplimiento de 8 metas. Al concluir el año 2020 la Auditoría Interna informó acerca de los diversos grados de avance alcanzados en sus metas, los cuáles se encuentran dentro de los parámetros normales y están siendo atendidos por la Auditoría dentro de sus planes de acción.

Cuadro 5: Presupuesto de egresos ejecutado por programa y por meta de la Auditoría Interna CONASSIF.

DEPENDENCIA	No. METAS AGRUPOADAS POR SERVICIOS	FUNCIONARIOS		PRESUPUESTO ASIGNADO DISTRIBUIDO POR GRUPOS DE METAS	PRESUPUESTO EJECUTADO (GASTO) DISTRIBUIDO POR GRUPOS DE METAS
		CANTIDAD QUE PARTICIPA EN LA META	% DE HORAS CON RESPECTO AL TOTAL		
LABOR DE ASEGURAMIENTO DE LA AI	1	18	63%	620.234.303,46	541.228.751,39
LABOR DE ASesorIA Y ESTUDIOS ESPECIALES DE LA AI	2	18	22%	215.014.558,53	187.654.832,68
LABORES ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA INTERNA	3	18	16%	157.126.023,54	137.082.418,15
TOTALES			100%	992.374.885,54	865.966.002,23

PESO DE CADA META		LABOR DE ASEGURAMIENTO DE LA AI		Distribución	Distribución según % de meta por semestre
%	No. Meta	ENUNCIADO			
80%	1	Ejecutar el 100% de los estudios de auditoría		496.187.442,77	432.983.001,12
20%	2	Realizar dos seguimientos de recomendaciones al año.		124.046.860,69	108.245.750,28
TOTAL				620.234.303,46	541.228.751,39

PESO DE CADA META		LABOR DE ASesorIA Y ESTUDIOS ESPECIALES DE LA AI		Distribución	Distribución
%	No. Meta	ENUNCIADO			
100%	3	Atender al 100% de los servicios de asesoría, advertencia y estudios especiales solicitados.		215.014.558,53	187.654.832,68
TOTAL				215.014.558,53	187.654.832,68

PESO DE CADA META		LABORES ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA INTERNA		Distribución	Distribución
%	No. Meta	ENUNCIADO			
40%	4	Obtener una nota no menor a 90 en la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna		62.850.409,42	54.832.967,26
30%	5	Ejecutar los procesos de planificación, gestión y rendición de cuentas en los plazos establecidos reglamentariamente.		47.137.807,06	41.124.725,45
10%	6	Efectuar al menos el 90 % de las actividades tendientes a los proyectos estratégicos de la Auditoría Interna		15.712.602,35	13.708.241,82
10%	7	Lograr una ejecución no menor al 90% del Presupuesto Institucional aprobado de las cuentas diferentes a remuneraciones		15.712.602,35	13.708.241,82
10%	8	Efectuar al menos el 90% de las capacitaciones programadas para el año en ejercicio.		15.712.602,35	13.708.241,82
TOTAL				157.126.023,54	137.082.418,15

Por otra parte, el indicador que mide la gestión de los asesores del Despacho del CONASSIF presentó un valor de 96,4%; por lo que la gestión del Despacho cae dentro del rango que permite evaluar la gestión como “excelente”.

Cuadro 6: Presupuesto de egresos ejecutado por programa y por meta del Despacho CONASSIF.

II semestre 2020							
En miles de colones							
Encargado	Descripción de la meta	Porcentaje de cumplimiento	Peso relativo	Multiplicación	Real	presup x meta s/ POI semestral	presup x meta s/ POI anual
Asesoría Legal	Elaborar informes sobre recursos de apelación contra decisiones y resoluciones de los Superintendentes de SUGEFE, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y coordinar informes para responder a la Sala Constitucional, el Congreso, así como otras instituciones públicas.	88%	23,46%	20,66	83.292,50	49.721,58	99.443,16
	Revisar desde el punto de vista jurídico los documentos, informes y propuestas de normativa remitida por las Superintendencias al CONASSIF, así como elaborar y coordinar estudios legales requeridos por el Consejo.	100%	25,11%	25,11	89.150,67	53.218,62	106.437,25
Asesoría Económica	Analizar y asesorar en el 90% de las propuestas de normativa que las Superintendencias presentan a la aprobación del Consejo	95%	8,86%	8,42	31.456,59	18.778,06	37.556,11
	Cumplir en plazo con el 90% de los encargos solicitados por el Consejo, alguno de sus miembros o su Presidente.	95%	7,21%	6,85	25.598,42	15.281,01	30.562,03
Asesoría Macroprudencial	Asesorar a los miembros del CONASSIF o a su presidente en temas intersectoriales, económicos, estratégicos y de gestión de riesgos, mediante el cumplimiento del 85% de los encargos solicitados.	100%	6,03%	6,03	21.408,94	12.780,10	25.560,20
	Colaborar o coordinar esfuerzos interinstitucionales (CONASSIF, superintendencias, BCCR y otras autoridades requeridas) para lograr al menos dos productos o insumos conjuntos de tipo intersectorial, económico, estratégico o de gestión de riesgos por semestre, en materia de regulación y supervisión financiera.	100%	4,02%	4,02	14.272,63	8.520,07	17.040,13
	Analizar al menos el 85% de los temas que ingresan para conocimiento del CONASSIF desde el punto de vista intersectorial, económico, estratégico y de gestión de riesgos.	100%	6,03%	6,03	21.408,94	12.780,10	25.560,20
Encargado Administrativo	Llevar a cabo al menos cuatro reuniones anuales del Comité Permanente de Presupuesto y Evaluación Institucional, debidamente agendadas, con seguimiento de acuerdos y entrega de informes y estudios requeridos.	100%	9,64%	9,64	34.225,90	20.431,20	40.862,41
	2. Llevar a cabo el informe del control de acuerdos según procedimiento	100%	9,64%	9,64	34.225,90	20.431,20	40.862,41
TOTAL			100,0%	96,4	355.040,51	211.941,95	423.883,91
Alta dirección					111.659,08	63.805,34	127.610,68
TOTAL					466.699,59	275.747,30	551.494,59

En lo que respecta al logro de las metas se observa que el CONASSIF obtuvo una nota general muy buena como resultado de los trabajos realizados en proporción con los trabajos programados, en cada uno de procesos que la conforman el CONASSIF

Resumen

Al finalizar este período, el presupuesto aprobado para el CONASSIF por la suma de ¢1.543,9 millones, alcanzó una ejecución de ¢1 332,7 millones, suma que equivale al 86,32% del presupuesto total.

En lo que respecta al logro de las metas se observa que el CONASSIF obtuvo una nota general muy buena como resultado de los trabajos realizados en relación con los trabajos que se programaron para el 2020, en cada uno de procesos que la conforman el CONASSIF (Despacho Conassif y Auditoría Interna del Conassif).

Conclusión

El presupuesto para el 2020 aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Contraloría General de la República para el CONASSIF, corresponde a los recursos necesarios para atender la ejecución de las actividades para el Conassif (Despacho Conassif + Auditoría Interna del Conassif).

En relación con esta ejecución del presupuesto de egresos, es necesario indicar que se vio afectada por las circunstancias de la emergencia nacional, pese a esto, la ejecución presupuestal se realizó en apego del compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando, en todo momento, que estas disposiciones no afectaran la consecución de las metas, planes propuestos y el desempeño de las responsabilidades propias de la Institución.